

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 171 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 JUN 2020

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 001/20, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Mayo de 2020.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y ASUNTOS
INTERNACIONALES DE LA PROVINCIA
Lic. Andrés DACHARY
SU DESPACHO

RECIBO


ALDERETE A.

02 SEP 2020

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

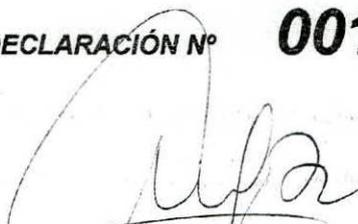
Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio a la presencia del buque de guerra británico HSM Forth en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y de la República Argentina.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020.

DECLARACIÓN Nº 001 /20.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo